Lugar	*VIRTUAL*
Fecha	*19 de septiembre 2026*
Tema	Socialización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Desarrollo	Se realiza visita en donde se lleva a cabo reunión con los trabajadores de los jardines infantiles con el fin de dar a conocer información relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se da inicio a la presentación de la profesional encargada del sistema de seguridad y salud en el trabajo y posteriormente se socializan los temas mencionados a continuación: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un conjunto de procesos y actividades que tienen como objetivo prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores. Este sistema es obligatorio en Colombia y está reglamentado por la Resolución 0312 de 2019, la cual establece los estándares mínimos que toda organización debe cumplir. **¿Por qué es importante el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?** • Protege la salud y la vida de los trabajadores. • Previene accidentes y enfermedades laborales. • Mejora el ambiente de trabajo. • Cumple con la normatividad legal vigente. • Aumenta la productividad y el bienestar laboral. **¿Qué busca el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?** • Identificar peligros en el lugar de trabajo. • Evaluar y controlar los riesgos. • Promover hábitos de trabajo seguros. • Garantizar condiciones laborales adecuadas. • Fomentar la cultura del autocuidado. **Componentes del SG – SST según la resolución 0312.** • Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Identificación de peligros y evaluación de riesgos. • Plan anual de trabajo. • Capacitación en SST. • Entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP). • Vigilancia de la salud de los trabajadores. • Investigación de accidentes e incidentes.

Powered by CamScanner

- Plan de emergencias.
- Evaluación y mejora continua.

Responsabilidades de los trabajadores.

- Cumplir con las normas de seguridad.
- Usar correctamente los EPP.
- Reportar condiciones inseguras.
- Informar accidentes o incidentes de trabajo.
- Participar en capacitaciones y actividades del SG-SST.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros.

Responsabilidades del empleador.

- Implementar el SG-SST.
- Proporcionar condiciones seguras de trabajo.
- Entregar EPP adecuados.
- Brindar capacitaciones.
- Realizar seguimiento a la salud de los trabajadores.

El incumplimiento del SG-SST puede generar:

- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades laborales.
- Sanciones económicas por parte del Ministerio de Trabajo.
- Cierre temporal de la empresa.

Riesgos a los que están expuestos en los jardines infantiles y acciones que se recomiendan como medidas de prevención.

Personal de Cocina:

- **Riesgos Principales:**
  - *Físicos:* Exposición a calor, vapor y superficies calientes de hornos y estufas.
  - *Biomecánicos:* Manipulación de cargas pesadas (ollas grandes, bultos de víveres) y posturas prolongadas de pie.
  - *Locativos y Químicos:* Pisos con grasa o humedad y uso frecuente de detergentes fuertes para desinfección.
  - *Biológicos:* Presencia de bacterias y riesgo de contaminación cruzada de alimentos.
- **Medidas de Prevención:** Pausas activas orientadas a la columna y extremidades inferiores, técnicas correctas de levantamiento de cargas, uso estricto de protocolos de inocuidad y lavado frecuente de manos.
- **EPP Específicos:** Gorro o cofia, tapabocas, delantal impermeable o térmico, guantes (térmicos para manipulación de calientes o de nitrilo para limpieza) y calzado cerrado y antideslizante.

Personal de Servicios Generales:

- **Riesgos Principales:**
  - *Químicos:* Manipulación directa de productos de limpieza, cloro y desinfectantes concentrados.
  - *Físicos y Locativos:* Pisos mojados por labores de aseo, superficies resbaladizas y posturas forzadas al trapear o limpiar.

Powered by CamScanner

- *Biomecánicos:* Movimientos repetitivos y esfuerzo en el traslado de implementos de aseo.

- **Medidas de Prevención:** Señalización de áreas húmedas o en proceso de secado, uso de sistemas de dosificación para evitar salpicaduras químicas y aplicación de técnicas ergonómicas.
- **EPP Específicos:** Guantes de caucho o uso pesado, tapabocas, delantal plástico, gafas de seguridad (para protección contra salpicaduras químicas) y calzado antideslizante.

Personal Docente

- **Riesgos Principales:**
  - *Biomecánicos:* Posturas inadecuadas prolongadas (sentarse en mobiliario de tamaño infantil, agacharse constantemente) y manejo de la voz por forzarla en espacios concurridos.
  - *Psicosociales:* Carga mental, estrés por el manejo de grupos numerosos de niños y niñas.
  - *Biológicos:* Exposición a virus y bacterias propios de la interacción infantil (gripes estacionales, etc.).
- **Medidas de Prevención:** Capacitación en higiene postural para el trabajo con primera infancia, uso de apoyos ergonómicos, pausas activas enfocadas en estiramientos de cuello y espalda, y fomento del lavado de manos constante en los niños.
- **EPP Específicos:** Calzado cómodo y cerrado. Uso opcional de tapabocas según lineamientos de salud pública o ante síntomas respiratorios.

1 **Personal Administrativo**

- **Riesgos Principales:**
  - *Biomecánicos:* Lesiones por movimientos repetitivos (digitación) y fatiga visual por el uso prolongado de pantallas.
  - *Psicosociales:* Sedentarismo, estrés laboral derivado de la gestión documental, plazos contractuales y reportes normativos.
- **Medidas de Prevención:** Adecuación ergonómica de puestos de trabajo (sillas ajustables, altura correcta de pantallas), pausas activas visuales y corporales, y promoción de hábitos de vida saludable.
- **EPP Específicos:** No requiere elementos de protección de alto riesgo; se recomienda calzado cómodo y uso de elementos de confort ergonómico si es necesario. TENER EN CUENTA:
  Ergonomía en el Puesto de Trabajo: Ajustar la silla de manera que los pies reposen completamente en el suelo (o usar un reposapiés), mantener las rodillas a un ángulo de 90 grados, y asegurar que el borde superior de la pantalla del computador quede a la altura de los ojos o ligeramente por debajo.

  Higiene Postural y Pausas Activas: Implementar pausas activas cada 2 horas de trabajo continuo para realizar estiramientos de cuello, hombros, manos, espalda y ejercicios visuales (regla 20-20-20: mirar a 20 pies de distancia durante 20 segundos cada 20 minutos).
  Organización del Trabajo: Alternar las tareas de digitación con otras actividades que permitan cambiar de postura (de pie o en movimiento).

¿Qué hacer en caso de accidente?

- Informar inmediatamente al responsable
- No ocultar la situación

Powered by CamScanner

- Recibir atención oportuna
- Seguir las indicaciones del equipo de salud

Plan de emergencias

- Rutas de evacuación
- Punto de encuentro
- Qué hacer en caso de: Incendio - Fuga de gas – Sismos.

Anexos: Presentación power point – Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Lista de asistencia.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Maria Portela	**Responsable del Servicio**	Jardín Maria Cano

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Tomar asistencia en planilla del talento humano asistente a la reunión virtual	*ARELIS SAENZ*	*21 septiembre de 2026*
	Tomar asistencia en planilla del talento humano asistente a la reunión virtual	*ALEJANDRA RUBIO*	*21 septiembre de 2026*
	Tomar asistencia en planilla del talento humano asistente a la reunión virtual	*MARIA EUGENIA PORTELA*	*21 septiembre de 2026*
	Tomar asistencia en planilla del talento humano asistente a la reunión virtual	*LUZ STELLA SAENZ*	*21 septiembre de 2026*
	Tomar asistencia en planilla del talento humano asistente a la reunión virtual	*CARLOS SAENZ*	*21 septiembre de 2026*

Próxima reunión	*De acuerdo a cronograma*
Elaboró	Profesional SG- SST: Luisa Fernanda Vargas López. CC: 1022394479 Licencia SG- SST Res: 29961 de 25/11/2025

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 1 Fecha: I2026022259 – 07/07/2026 Página: 1 de 1

Tema: Socialización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo			Responsable: Maria Eugenia Portela	
Fecha: 19/09/2026			Talento humano: Todos.	
	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	María Eugenia Pórtela	Profesional responsable del servicio	Castillo San Lucas María cano	
	Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Lorena Larrotta	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Ligia Pórtela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Valentina Laverde	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Eva Ayala Tarazona	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
	Lorena olivera	Personal de servicios de alimentos	Castillo San Lucas Maria cano	
	Fanny Osma	Personal de servicios de alimentos	Castillo San Lucas Maria cano	
	Gloria Herreño	Personal de aseo e higiene	Castillo San Lucas Maria cano	
	Maria Alfonso	Personal de aseo e higiene	Castillo San Lucas Maria cano	
	Jonathan Triana	Apoyo administrativo	Castillo San Lucas Maria cano	

Powered by CamScanner